



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 50
29 DE AGOSTO DEL 2006**

En San Bernardo, a 29 de agosto del año dos mil seis, siendo las 9:30 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 50, presidida por la Sra. Alcaldesa, doña Orfelina Bustos Carmona, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS
SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO
SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN
SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ
SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

- 1.- AMPLIACION DE ENTREGA PROYECTOS CONCURSABLES FONDEVE Y SUBVENCIONES. (CRONOGRAMA PROPUESTO POR DIDECO, QUE SE ADJUNTA).

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

- 1.- **AMPLIACION DE ENTREGA PROYECTOS CONCURSABLES FONDEVE Y SUBVENCIONES. (CRONOGRAMA PROPUESTO POR DIDECO, QUE SE ADJUNTA).**

SRA. ALCALDESA Este fue un tema que lo socializaron los Sres. Concejales, a petición del Concejal don Germán Venegas, ustedes concordaron en aumentar los plazos, yo creo que dado que aquí viene el cronograma, para perfeccionar lo que ustedes sugieren, y lo que la Sra. Directora de DIDECO también hace suyo, solamente tendríamos que votar.

SR. VENEGAS Hubo solamente una discusión, y quedó DIDECO de traer hoy día, era el tema de cuanto tiempo, porque Sergio planteó 15 y lo que quedamos que ahora planteara, cuánto tiempo plantea la DIDECO y por qué.

SRA. ALCALDESA Entonces, Sra. Paulina, tiene usted la palabra.

SR. VILLAVICENCIO Antes de dar la palabra a la Sra. Paulina, yo soy el hombre invisible, porque yo estuve en esta reunión, y no aparezco acá en esta instancia en donde participaron los Concejales Sr. Germán Venegas, Juan Zúñiga, Francisco Pereira, Sonia González, Sra. Nora Cuevas y Angélica Pino. Yo estuve en esa reunión, fui el que propuse que

se alargara en 15 días. Esta omisión me parece grave, y además hice una propuesta y conversamos el tema, yo no sé quién hizo este documento, lo que pasa es que si lo lee un dirigente social puede creer que uno no tiene interés en estos temas y no viene a las reuniones, entonces que quede en acta la corrección de esta omisión.

SRA. ALCALDESA Acojo, Sr. Concejal, que hay una omisión y hay que agregarlo en acta, que usted estuvo e incluso hizo una propuesta.

Sra. Paulina, tiene la palabra.

SRA. CARDENAS Bueno, entonces, dentro de la tabla que tienen ustedes en el cronograma 2006, a partir de la recepción de proyectos en Secretaría Municipal, es como la mitad de la tabla más o menos, ahí se cambia la fecha, antes, la fecha antigua, era 28 de agosto fecha de recepción, hasta ayer, hoy día la propuesta es que sea 8 de septiembre, eso significa 11 días más que la propuesta original, y está hecho calzando con el resto de los tiempos, para no perjudicar la ejecución de los proyectos, que se dejó intacta, solamente manejamos los tiempos que tiene que ver con la administración interna, por lo tanto lo que estamos haciendo acá es alargando en 11 días más las posibilidades de elaborar los proyectos, y a partir de hoy día, después de que el Concejo lo pueda aprobar, nosotros informamos a los ITO, que sería lo único que estaría faltando para fortalecer los proyectos, que se alarga, entonces, el período en que pueden hacer sus asesorías.

Un dato importante, Alcaldesa, decir que a diferencia de los años anteriores, este año la asesoría que hicieron los ITO fue mucho más formal, mucho más organizada, y ésto va a permitir que en la evaluación que después se haga, ellos ya conozcan los proyectos que están evaluando, porque han participado en la elaboración de los mismos.

SRA. ALCALDESA ¿Estaríamos de acuerdo?. Don Leo

SR. SOTO Brevemente, no más, porque el tema no da para más, pero quisiera saber el motivo de postergación de la entrega de proyectos, un poco va por el afiatamiento del nuevo proceso de elaboración de los proyectos, tengo entendido que los ITO no se habían insertado correctamente o de la manera esperada en lo que es la elaboración de los proyectos. ¿eso está siendo superado, de qué forma, han habido avances?.

SRA. CARDENAS Está siendo superado, nosotros tenemos las siguientes cantidades, en términos de la gente que retiró bases, 103 organizaciones, en este caso juntas de vecinos, retiraron bases para los FONDEVE, 229 para las subvenciones, capacitaciones accedieron, porque era voluntario, 126 capacitaciones generales en total, se realizaron en forma organizada y con lista de asistencia, y las específicas que hicieron los ITO, fueron 162, lo que significa que esa última cifra, la segunda, ahora puede ser incrementada, del punto de vista que hay más tiempo para que los ITO sigan asesorando y capacitando.

SR. SOTO ¿No va a ser necesaria ninguna otra modificación de reglamento?.

SRA. CARDENAS No, no es necesario.

SR. SOTO ¿Lo tiene visualizado?.

SRA. CARDENAS Sí.

SR. VILLAVICENCIO Disculpe, con respecto a ese tema pido la palabra, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra.

SR. VILLAVICENCIO Resulta que en este corto tiempo varias organizaciones sociales, básicamente organizaciones funcionales, se han empezado a constituir, por una cuestión de tropismo, a participar en los fondos concursables, y aquí se produce una cuestión bien grave, que es que muchas de estas organizaciones se constituyen, hacen los esfuerzos de hacer los trámites, anotar la gente en los libros como sus socios, hacer la asamblea de constitución, pedir el ministro de fe, pero ellos han estado dentro de los plazos, pero hay una cuestión que tiene que ver con la libreta de ahorros, que hoy día el trámite que hace el Banco del Estado con el tema de las libretas es demasiado engorroso, demora, 15, 20, hasta 30 días, por lo tanto ellos postulen lo único que van a tener, como organización, es un documento en el cual se está tramitando su libreta, pero no la libreta misma, entonces quiero preguntar si es válido.

SRA. CUEVAS Sí, está considerado así.

SRA. CUEVAS Una pregunta, ¿no estuviste en la reunión pasada?, porque hablamos el tema.

SR. VILLAVICENCIO Entonces la pregunta es, ellos pueden postular y todo el tema.

SR. ZUÑIGA Con la inscripción, de acuerdo a lo que dice la Sra. Paulina.

SRA. CUEVAS Justamente, hablamos de eso.

SRA. ALCALDESA Sra. Directora, ¿cómo quedó el asunto?.

SRA. CARDENAS Es súper importante, porque el Banco Estado ha ido cambiando su política, hoy día a nosotros nos sirve, como comisión técnica, decir que está en proceso, por un papel entregado por el banco, certificado por el banco, que están ellos habilitando su libreta de ahorro, eso nos sirve a nosotros. Pero si el banco no la entrega, y no entrega nada, ahí no hay nada que hacer, no podemos suponer cosas.

SRA. ALCALDESA Correcto.

SR. VILLAVICENCIO Cualquier comprobante.

SRA. CARDENAS El comprobante que entrega el banco.

SR. VILLAVICENCIO El Banco Estado sí está tramitando la libreta de la organización tanto, tanto, timbre, punto.

SRA. CARDENAS Si el banco no entrega nada, no tenemos nada que hacer.

SRA. ALCALDESA Bien, ya estamos en condiciones de votar. Pero si estuvieron en reunión

y consensuaron.

SRA. CUEVAS Está recontra conversado.

SRA. PINO Pero si está listo ya.

SR. VILLAVICENCIO Parece que el tema no está agotado, porque me dice la Sra. Carolina Flores, me dice que el banco hoy día no está emitiendo un documento que certifique que tal organización X está llevando adelante el trámite de su libreta, entonces cómo lo hacemos en ese caso.

SRA. ALCALDESA Bueno, quedan afuera.

SR. VILLAVICENCIO Y todo el esfuerzo que han hecho por constituirse.

SRA. ALCALDESA Bueno, todos hacemos grandes esfuerzos, y nos va remal a veces, es que eso no puede ser a la medida del que se le antoja presentar un proyecto, porque la gente tiene que haber presentado mucho antes sus antecedentes, por qué a última hora.

SR. VILLAVICENCIO Porque así son las cosas en este país.

SR. PEREIRA Es que yo creo que es culpa de las dos partes, una del Municipio, que no se modificó esas bases, que yo la avisé hace un año, y la embarraron y no lo hicieron.

SR. VILLAVICENCIO Pero estamos en una reunión aquí conversando ahora sobre este tema, ¿será posible ponerse de acuerdo en eso?, que quede en acta y ponernos de acuerdo en la modificación.

SRA. ALCALDESA Espéreme un poquito, la tabla dice claramente ampliación entrega proyectos fondos concursables, no dice otra cosa.

SR. VILLAVICENCIO Pero no seamos tan ortodoxos.

SRA. ALCALDESA Pero no dice otra cosa, no puedo yo hacer otra cosa, Sr. Concejal.

SR. VILLAVICENCIO Pero podemos conversar y ponernos de acuerdo en los criterios, no un descriterio que queden afuera.

SR. ZUÑIGA Vamos a tener que revisar las bases, entonces.

SRA. ALCALDESA Pero tendríamos que hacer otro Concejo. A ver, Sra. Paulina.

SRA. CARDENAS Me gustaría aportar algo, propiciando también lo que dice la Sra. Alcaldesa, que no es un punto de la tabla, que tiene que ver con un tema importante que está cruzando muchas organizaciones, si sacan libreta hoy día en el Banco del Estado en Santiago se demora 5 días, ya no se demoran más que eso, ese es el plazo, yo creo que incluso ahora alcanzarían.

Nosotros no podríamos, en el caso de hacerlo, modificar las bases y hacer que no entreguen

libreta de ahorro porque eso es imposible, el Municipio es una institución y requiere entregar no a una persona natural, sino que a una persona jurídica, y la única forma de hacerlo es con libreta de ahorro, por lo tanto no se puede modificar esa parte de las bases, ni ahora ni después, por el tema de la institución.

SR. SOTO O sea, tú estás diciendo que si van ahora, al Banco Estado les sale la libreta, en Santiago, les sale la libreta.

SRA. CARDENAS Hoy día alcanzarían.

SRA. ALCALDESA A ver, pedía la palabra la Srta. Sonia.

SRA. GONZALEZ Buenos días. Quería hacer notar de que algunas organizaciones me han dicho, sin decir los nombres de los funcionarios, que les están solicitando que pertenezcan a la unión comunal como condición para postular a los FONDEVE, y me parece extraño porque aun puede ser algo lícito que la unión comunal esté tratando de aumentar la votación mermada que tuvo las últimas elecciones, que hagan eso como una condición de poder postular a estos proyectos, me parece una estrategia política que no corresponde.

SR. ZÚÑIGA No está en las bases.

SRA. GONZALEZ No está en las bases, pero lamentablemente, como están muchas de estas organizaciones asesoradas por funcionarios municipales, y existe además desinformación todavía en relación a algunos ITO, así es que a mí me gustaría saber conjuntamente cuando se termine este proceso cuantas organizaciones y qué organizaciones fueron las que asesoró cada una de estas personas y por qué no postularon otras.

Resulta que es fácil, de repente, entregar una información media contradictoria, son personas que no tienen mucha educación, a veces, a veces, no todas, y confían plenamente en que la persona que las está asesorando lo está haciendo con la mejor intención, así es que por ver la transparencia del proceso, para que todos tengan la misma posibilidad de postular y que después se les deje fuera por cosas importantes, no porque, no sé, sacaron mal un cálculo, eso corresponde más bien a una mala asesoría, creo yo, y la persona debiera decirle, mire, aquí muchas veces se han rechazado proyectos por tal y tal cosa, así es que usted preocúpese de esta otra, a mí me encantaría que se las 150 juntas de vecinos todas postularan y nosotros dejáramos fuera solamente por falta de dinero, y no porque se equivocaron en hacer una suma, o porque presentaron más del 10% de honorarios de determinadas personas, etc., etc..

Creo que eso hablaría bien de lo que todos estamos acá tratando de que ellos, sus esfuerzos, los vean premiados con un proyecto hecho en forma transparente, y no tergiversado por estas maniobras muchas veces medias oscuras, que yo entiendo que pueden ser prácticas políticas que se estén realizando por algunas personas, pero no me parece lo más adecuado, porque le faltan el respeto a nuestros dirigentes.

La semana pasada hicimos una bonita celebración, yo quiero hacer un reconocimiento a las personas que estuvieron trabajando, creo que fue muy multitudinaria, habían dirigentes de todos los colores políticos, estábamos la gran mayoría de los Concejales ahí, y eso me encantó, porque habla bien de lo que es la democracia, creo que ésto también debiera ser tratado democráticamente, y no aprovechar estas instancias para aumentar los cuoteos políticos o los

premios, o los entre comillas votos de alguno u otro dirigente.

SRA. ALCALDESA Sra. Paulina, ¿usted tiene algo para completar el cuadro?.

SRA. CARDENAS Solamente precisar que toda la información de los proyectos que asesoran los ITO va a ser entregada también, porque nosotros también como comisión lo vamos a ver, los ITO ahora firman los proyectos que evalúan, por lo tanto no es desconocido quien asesoró qué, va a ser público.

Y en cuanto a lo que informa la Concejal Sonia González, para mí eso es una sorpresa, en ningún momento, y no podría ser así, porque son organizaciones totalmente distintas, los funcionarios municipales que evalúan proyectos se remiten a las bases y punto, y eso es lo que se ha hecho todo el tiempo, y lo podemos garantizar, así es que lo otro para mí simplemente es un rumor, que creo que no tiene nada que ver con funcionales.

Eso, y bueno, están las fechas aquí, para que se pueda proceder.

SRA. ALCALDESA Yo quiero agregar, a lo que usted señala, Sra. Paulina, que funcionarios nuestros han capacitado a todos los dirigentes, y los dirigentes han venido con lluvia, sin lluvia, han venido, y las clases han sido interesantísimas, y se han hecho en el Rotary, así es que eso, para que queden ustedes tranquilos.

Yo les ruego entonces que procedamos a votar ampliación de entregar proyectos fondos concursables FONDEVE y subvenciones, hasta el 8 de septiembre.

SRA. CUEVAS Hay una pregunta, antes de votar, en el calendario donde están todos los que quedaron seleccionaron, hay algunos admisibles, pero que después tienen algún problema y quedan fuera, ¿no hay un período de apelación, te acuerdas que el año pasado se les llamaba?.

SRA. CARDENAS Interesante tu pregunta, porque el año pasado nos pasó eso porque nos sobró plata, entonces dijimos toda esta gente que quedó afuera qué hacemos para poder adjudicar estos fondos, que igual están ahí para ellos, entonces les dimos una segunda oportunidad. Yo creo que este año no nos va a pasar eso, por la cantidad de gente, que nos llegó más. Nos va a faltar plata.

SR. VILLAVICENCIO Bueno, pongámonos de acuerdo en hacer la modificación presupuestaria ahora para aumentar, pongámonos de acuerdo ahora, aprovechemos que estamos en el tema.

SRA. ALCALDESA No estamos en el tema. ¿Por qué me hace levantarle la voz para que usted me entienda?.

SR. VILLAVICENCIO Mire, a mí no me importa que usted levante la voz, si yo la entiendo, usted es la autoridad. Lo que pasa es que se está tomando en serio una broma.

SRA. ALCALDESA No, si yo entiendo.

SR. VILLAVICENCIO Porque yo creo que la plata es de todos los sanbernadinos, así es que si los Concejales acordamos ampliar y hacer una modificación presupuestaria, se la

podemos sugerir.

SRA. ALCALDESA Ya, entonces quiénes están por ampliar la entrega de los proyectos. Estamos todos, se aprueba. Gracias.

ACUERDO N° 421-06 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales Srs. Nora Cuevas C., Angélica Pino, Sonia González R., Germán Venegas R., Juan Zúñiga P., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Leonardo Soto F. y Sra. Alcaldesa, ampliar el plazo de entrega de los proyectos de los fondos concursables FONDEVE y Subvenciones hasta el 08 de septiembre de 2006, de acuerdo a cronograma entregado por DIDECO”**

Siendo las 9:30 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS

SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

ORFELINA BUSTOS CARMONA
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE